



ANEXO II: PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1.- OBJETO

Mediante el presente pliego se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de *servicios* cuyo objeto es la prestación del **SERVICIO de MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE COMPRESORES Y EQUIPOS AUXILIARES EN LA PLANTA POTABILIZADORA DE ZARAGOZA**, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

Los objetivos que se pretenden son los siguientes:

- Mantener en óptimo estado de conservación y funcionamiento los equipos, las instalaciones y sus componentes, conforme a las especificaciones del fabricante.
- Asegurar el funcionamiento ininterrumpido de los equipos, minimizando las posibles paradas por averías y alcanzando un alto índice de disponibilidad.
- Cumplir durante la vida tecnológica, la normativa vigente referente a los equipos de este contrato.

2.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ANUALIDADES, EN SU CASO:

-Presupuesto (IVA excluido):	7.200,00 euros
-IVA*21%:	1.512,00 euros
-Presupuesto base de licitación:	8.712,00 euros, IVA incluido.

Aplicación presupuestaria: 2026 INF 1611 21302 MATERIAL Y REPARACIONES INSTALACION POTABILIZACION

-N.º RC SICAZ: 262761

-Para el cálculo del presupuesto base de licitación se han tenido en cuenta precios de mercado para realización de servicios de mantenimiento mecánico de equipos a presión, contrastados con los datos disponibles de actuaciones recientes realizadas en la planta potabilizadora.

3.- DURACIÓN/PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de **12 meses** a partir de la notificación de la adjudicación.

4.- LUGAR DE PRESTACIÓN: Planta Potabilizadora de Zaragoza. Vía Hispanidad, 45-47, Casablanca, 50009 Zaragoza.

5.- RESPONSABLE DEL CONTRATO: El Jefe de la Dirección de Infraestructuras.

6.- CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Comprometerse a cumplir con todos los apartados de este Anexo, cuando presente su Oferta siguiendo el Modelo III.



7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTA

La oferta se presentará a través del registro electrónico municipal.

- El plazo de presentación de ofertas es de 10 días naturales.
- Documentación a presentar por el licitador:
 - Declaración responsable (Modelo I)
 - Oferta (Modelo III).
 - Una memoria técnica indicando la planificación de los trabajos, los medios previstos, los materiales y la documentación de control asociada al servicio.

8.- CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

Valoración de la oferta económica, (hasta 70 puntos)

Para la valoración de la oferta económica se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima, calculando la ponderación de los demás con arreglo a la siguiente fórmula:

$$P = Np \times \sqrt{\frac{B}{B_{\max}}}$$

La puntuación obtenida (P) será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos (Np), por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (B) y la mayor baja ofertada (Bmax).

Valoración de la memoria técnica, (hasta 30 puntos)

- Descripción de los trabajos, propuesta de planificación del servicio para no afectar al normal funcionamiento de la planta potabilizadora. Puntuación máxima: 17 puntos.
- Plan de gestión de residuos. Puntuación máxima: 3 puntos.
- Experiencia en servicios o trabajos similares a los del presente contrato. Puntuación máxima: 5 puntos.
- Declaración de compromiso de empleo de repuestos originales de la marca Atlas Copco para los 3 compresores y el separador. Puntuación: 3 puntos si se declara, ó 0 si no se declara.
- Estar acreditado como servicio técnico oficial de la marca Atlas Copco. Puntuación: 2 puntos si se acredita, ó 0 si no se acredita.

Criterios para la apreciación de ofertas anormalmente bajas, en su caso.

Se considerará que una oferta es anormalmente baja cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la fórmula:

Si $Of < Of_{\text{media}} \times 0,90$, se considerará oferta anormalmente baja. Donde Of es la Oferta presentada y Of_{media} es la media aritmética de las ofertas presentadas. Si una oferta es considerada como anormalmente baja, se atenderá a lo especificado en el artículo 149 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	16462092	PÁGINA	2 / 11
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. JESUS GIMENEZ PEREZ - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN			25 de agosto de 2026		
2. BLAS HERNANDEZ GIMENO - EL TÉCNICO			27 de agosto de 2026		

**9.- PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:**

No se considera, por tratarse de un contrato menor de servicios.

10.- GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

11.- FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de dos facturas semestrales por el 50% del valor del contrato cada una, expedidas por la entidad y conformadas por el responsable del contrato.

12.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN, EN SU CASO:

En cumplimiento de la Instrucción relativa a la incorporación en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, se establece la obligatoriedad para la entidad licitadora de utilizar un lenguaje e imágenes no sexista en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato. Esta obligación deberá incluirse en toda la documentación elaborada.

13.- DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

La empresa adjudicataria quedará obligada al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente sobre protección de datos de carácter personal.

14.- MODIFICACIONES DEL CONTRATO:

No procede.

15.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:Equipamiento objeto de contrato

Se consideran incluidos en contrato los siguientes equipos:

EQUIPO	MODELO	REFERENCIA	POTENCIA
COMPRESOR 1	ATLAS COPCO GA-30 /P/7,5 380 V	AI1389351	30 kW
COMPRESOR 2	ATLAS COPCO GA-18VSD+13/P	API824209	30 kW
COMPRESOR 3	ATLAS COPCO GA-18+VSD/P	API835081	18 kW
SECADOR 2	FD-95 220 V 1 PH	CAQ108849	1,2 kW
SECADOR 1	FD-95	CAQ182289	0,8 kW
SEPARADOR DE CONDENSADOS	ATLAS COPCO OSC-145	API024877	-
DEPOSITO FICAL 500L	vertical	95-53-048193	
ACUMULADOR NEUMATICO, 2000L	vertical	4-V-95	

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Secadores y deposito



Sala de compresores

El adjudicatario llevará a cabo las revisiones periódicas y las comprobaciones necesarias para detectar posibles deficiencias en cualquiera de los elementos objeto del mantenimiento. Las operaciones de mantenimiento preventivo se realizarán conforme a los procedimientos e instrucciones de mantenimiento definidas por el fabricante. Todas las actuaciones se documentarán mediante informes o partes de trabajo detallados y se entregará copia al responsable de mantenimiento.

Las revisiones programadas se realizarán en días laborables, considerando como tales de lunes a viernes de 6:00h a 14:00h, siempre y cuando no estén considerados como festivos en los calendarios nacional o local, previa autorización del responsable de mantenimiento.

Ver planos adjuntos

Mantenimiento preventivo

Se definen, a nivel enunciativo y no limitativo, los trabajos que la empresa adjudicataria debe atender, siempre siguiendo las recomendaciones del fabricante de los equipos y la normativa vigente que resulte de aplicación.

La empresa adjudicataria efectuará, como mínimo, las revisiones siguientes:

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	16462092	PÁGINA	4 / 11
FIRMADO POR 2 FIRMANTES					
1. JESUS GIMENEZ PEREZ - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN				FECHA FIRMA	
2. BLAS HERNANDEZ GIMENO - EL TÉCNICO				25 de agosto de 2026	
				27 de agosto de 2026	



MANTENIMIENTO TIPO I
cada 3 meses / INSPECCION Y LIMPIEZA
Para compresores, secadores y separador
Comprobar nivel de aceite
Comprobar lecturas de la pantalla
Compruebe que se descarga el condensado esperando un tiempo durante el funcionamiento
Comprobación de la función de purga
Comprobación de los refrigeradores y limpiarlos en caso necesario
Desmontar y examinar el filtro de aire
Comprobar los elementos filtrantes del armario eléctrico

MANTENIMIENTO TIPO
cada 2000 horas (ó mínimo 2 al año) / ACEITE + KIT SERVICIO + SEPARADOR
Para los 3 compresores
Cambiar aceite y filtro de aceite
Cambiar el cartucho del filtro de aire
Comprobar estado manguera de entrada de aire entre el filtro de aire y elemento compresor
Comprobar lecturas de presión y temperatura
Comprobar el funcionamiento de los ventiladores de refrigeración del convertidor
Comprobar la válvula solenoide de venteo después de detener la unidad y pulsar el botón de parada de emergencia
Limpiar los refrigeradores. Comprobar y limpiar el conjunto del ventilador de refrigeración
Cambiar el elemento separador de aceite
Para el separador
cada 6000 horas (ó mínimo 1 al año) / KIT SERVICIO
Cambiar kit carbón

En el precio de contrato están incluidos los materiales, la mano de obra, los desplazamientos y las dietas.

**ESTIMACION DE HORAS DE FUNCIONAMIENTO EN REVISIONES PREVENTIVAS**

EQUIPO	MODELO	REFERENCIA	Horas año
COMPRESOR 1	ATLAS COPCO GA-30 /P/7,5 380 V	AI1389351	4.000
COMPRESOR 2	ATLAS COPCO GA-18VSD+13/P	API824209	4.000
COMPRESOR 3	ATLAS COPCO GA-18+VSD/P	API835081	500
SECADOR 2	FD-95 220 V 1 PH	CAQ108849	6.000
SECADOR 1	FD-95	CAQ182289	6.000
SEPARADOR DE CONDENSADOS	ATLAS COPCO OSC-145	API024877	6.000

LISTADO DE REFERENCIAS DE RECAMBIOS ORIGINALES

EQUIPO	MODELO	REFERENCIA
COMPRESOR 1	ATLAS COPCO GA-30 /P/7,5 380 V	Kit de servicio Ref. 2901 2006 50 Aceite RIF. Ref. 1630 0918 00 x 18 l. Kit separador Ref. 2901 0566 02
COMPRESOR 2	ATLAS COPCO GA-18VSD+13/P	Kit de servicio Ref. 2901 2006 50 Aceite RIF. Ref. 1630 0918 00 x 18 l. Kit separador Ref. 2901 0566 02
COMPRESOR 3	ATLAS COPCO GA-18+VSD/P	Kit de servicio Ref. 2901 0325 00 Aceite RIF. Ref. 1630 0918 00 x 18 l. Kit separador Ref. 2901 0566 02
SEPARADOR DE CONDENSADOS	ATLAS COPCO OSC-145	Kit de carbón activo 2901 1577 20

Mantenimiento correctivo

El adjudicatario deberá proporcionar asistencia técnica telefónica ilimitada en horario laboral.

Cualquier incidencia o avería que se produzca en los equipos durante el contrato se comunicará a la empresa adjudicataria. La empresa adjudicataria se compromete a elaborar, en un plazo máximo de veinticuatro (24) horas desde la comunicación de la incidencia o avería, un informe detallado de la solución necesaria, acompañado de un presupuesto de las actuaciones a realizar para su subsanación, a fin de que el Servicio de tratamiento de agua potable pueda proceder a su valoración, aprobación, o, en su caso, desestimación.

En el presupuesto se detallará el coste de las piezas, recambios, fluidos, gases, medios auxiliares, mano de obra, desplazamiento, dietas, retirada y gestión de los residuos generados, que sean necesarios para la reparación.

El Servicio de tratamiento de agua potable se reserva el derecho de solicitar otras ofertas a empresas del sector, en caso de no estar conforme con los precios de los materiales propuestos.

Cualquier avería deberá ser resuelta en un plazo máximo de veinticuatro (24) horas a contar desde la aprobación y tramitación del correspondiente pedido, salvo acuerdo mutuo en contrario.

En casos excepcionales, se deberá justificar la demora a partir de superar dicho plazo al responsable técnico del Servicio de tratamiento de agua potable, no excediendo, en ningún supuesto, el tiempo máximo de dos (2) días laborables.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Interlocutores

Con el objeto de coordinar y supervisar la ejecución del contrato, la empresa adjudicataria deberá informar directamente al responsable del Servicio de tratamiento de agua potable de su previsión de realización de los trabajos del contrato.

El adjudicatario deberá entregar dentro de los siete días posteriores a la finalización de los trabajos, un informe en formato electrónico detallando el estado de las revisiones y recambios realizados y la conformidad con las exigencias pactadas.

Medios humanos y técnicos

La empresa adjudicataria deberá disponer de todos los medios técnicos, maquinaria y equipos auxiliares necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.

La empresa adjudicataria dotará a todo su personal de los medios necesarios para poder prestar el servicio, incluidos los Equipos de Protección Individual (E.P.I) homologados necesarios según los riesgos propios de su actividad y aquellos del lugar de actuación.

La empresa adjudicataria dispondrá de los certificados de empresa habilitada por el Gobierno de Aragón para equipos a presión e instalaciones frigoríficas de las categorías correspondientes a los trabajos a desarrollar durante el servicio.

Todo el personal asignado a los trabajos descritos en el presente Pliego deberá permanecer en todo momento comunicado y localizable para el responsable del Servicio de tratamiento de agua potable.

16.- CONTRATOS FINANCIADOS CON FONDOS DEL MRR:

No procede



MODELO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza/entidad dependiente de que se trate denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.



MODELO III: OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado el día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE.....**", licitado por el *Ayuntamiento de Zaragoza/entidad dependiente de que se trate* y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a al Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

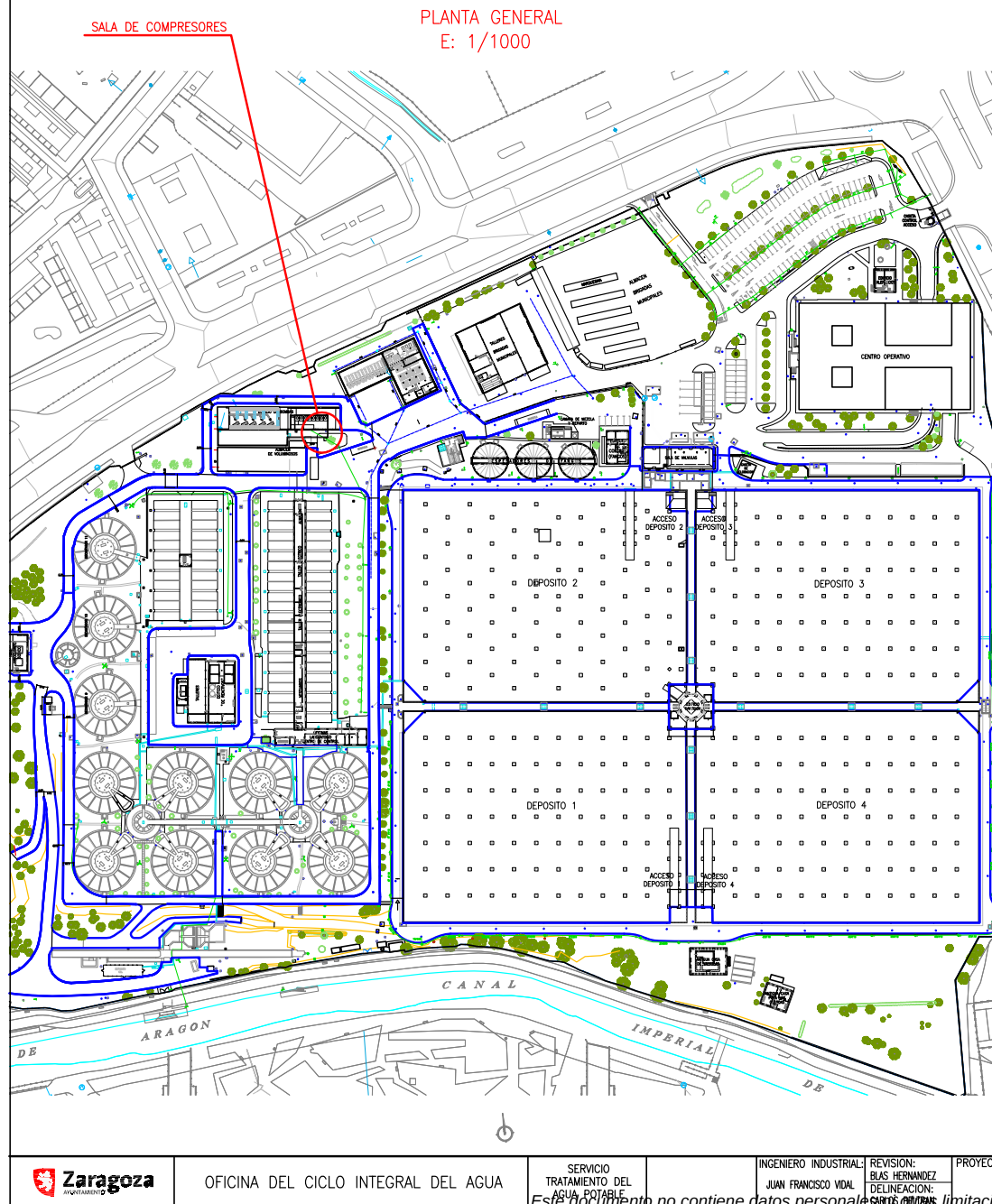
Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verificar>



	OFICINA DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA	SERVICIO TRATAMIENTO DEL AGUA POTABLE	INGENIERO INDUSTRIAL: JUAN FRANCISCO VIDAL	REVISION: BLAS HERNANDEZ DELINEACION: CARLOS GARCIA	PROYECTO: INSTALACIÓN AIRE COMPRIMIDO	ESCALA: 1:2000	FECHA ENERO 2026	PLANO: PLANO SE SITUACIÓN	PLANO Nº 1
							MODIFICADO		

DOCUMENTO

Ficha técnica

ID FIRMA

16462

PÁGINA

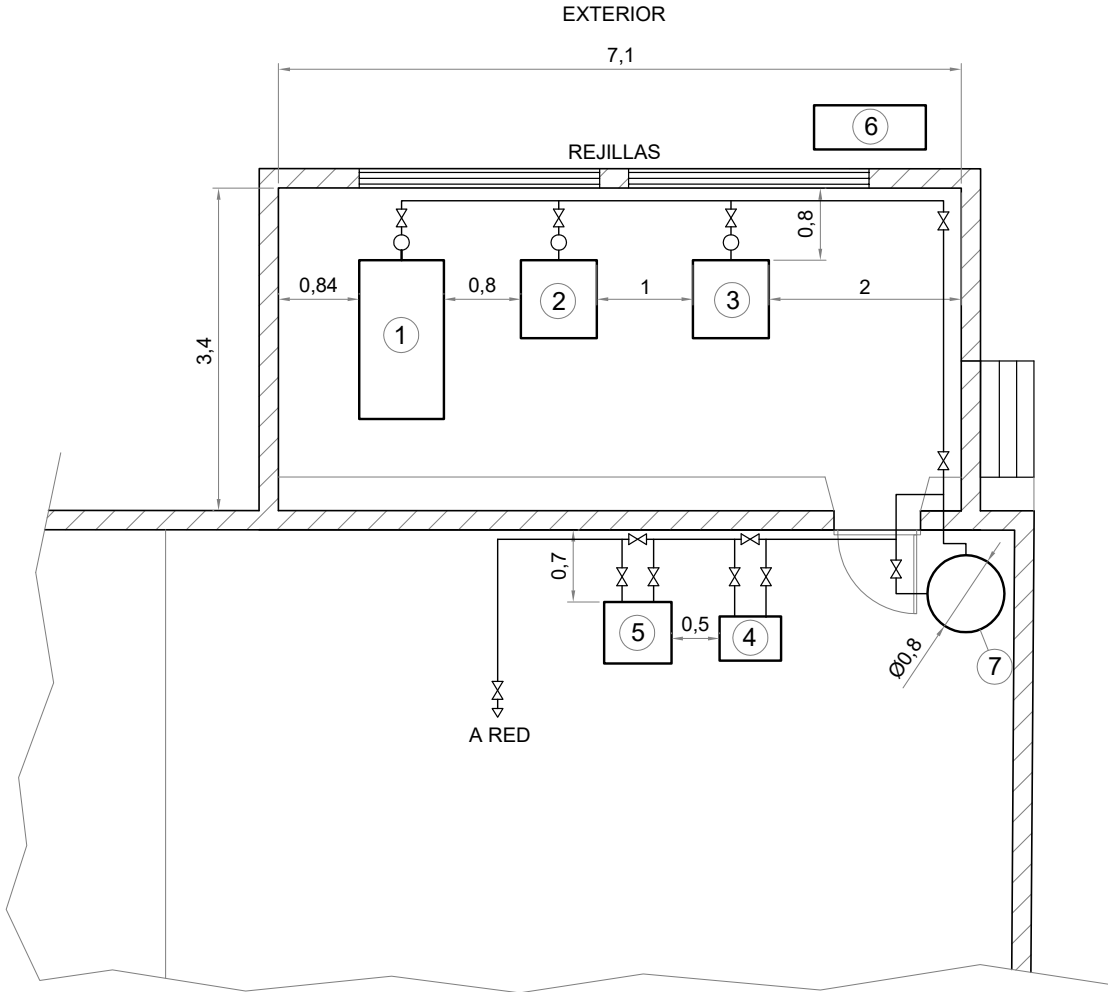
10 / 11

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. JESUS GIMENEZ PEREZ - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
2. BLAS HERNANDEZ GIMENO - EL TÉCNICO

FECHA FIRMA

25 de agosto de 2026
27 de agosto de 2026



- ① COMPRESOR 1 GA-30
- ② COMPRESOR 2 GA18VSB
- ③ COMPRESOR 3 GA18VSB
- ④ SECADOR 2 FD-95
- ⑤ SECADOR 1 FD-95
- ⑥ SEPARADOR DE CONDENSADOS OSC-145
- ⑦ DEPOSITO 2000l.
- ⑧ DEPOSITO 500l. (EN RED)

*COTAS APROXIMADAS

	OFICINA DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA	SERVICIO TRATAMIENTO DEL AGUA POTABLE	INGENIERO INDUSTRIAL: JUAN FRANCISCO VIDAL	REVISION: BLAS HERNANDEZ	PROYECTO: INSTALACIÓN AIRE COMPRIMIDO	ESCALA: 1:50	FECHA ENERO 2026	PLANO: SALA DE COMPRESORES	PLANO Nº 2
				DELINIEACION: BLAS HERNANDEZ		ORIGINAL EN A3	MODIFICADO		

Este documento no contiene datos personales ni otros datos limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Firma técnica	ID FIRMA	16462092	PÁGINA	11 / 11
FIRMADO POR 2 FIRMANTES					
1. JESUS GIMENEZ PEREZ - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN					
2. BLAS HERNANDEZ GIMENO - EL TÉCNICO					
FECHA FIRMA					
25 de agosto de 2026					
27 de agosto de 2026					